

Bases y Condiciones para el Curso de Capacitación Pedagógica 2024

- Publicación: Abril 2024 -

Se consideran estudiantes del curso impartido por la Universidad Comunera (UCOM) quienes, habiendo abonado su inscripción, sean habilitados en las plataformas de la institución para participar de las clases y otras actividades establecidas por el curso.

El curso tiene una duración de 100 horas cátedras (3 meses), distribuidas en módulos, con clases virtuales, generalmente dos veces por semana durante 2 horas cada día aproximadamente (puede variar según programa). Si existen excepciones, éstas son comunicadas a los estudiantes del curso.

La UCOM puede posponer la fecha de inicio del curso o cancelar el mismo en el caso de que no se llegue al número mínimo de participantes requerido. En caso de cancelación del programa, la UCOM realizará el reembolso correspondiente en su totalidad.

La totalidad del costo del curso puede ser financiado por UCOM hasta 3 cuotas (independientemente de la duración del curso). Esta financiación no es por mes de estudio, es una facilidad de pago ofertada por la Universidad. Recibirá su certificado si cumple con las condiciones citadas más abajo y habiendo realizado el pago total del curso, la certificación y gastos de exámenes complementarios y/o extraordinarios si hubiera. La UCOM podrá bloquear el acceso a todas las plataformas y contenido por falta de pago y, en caso de que se ponga al día, se le volverá a desbloquear los accesos.

El curso posee un brochure que contiene toda la información referida al curso. Los nombres de los coordinadores y docentes, objetivo general del curso, contenidos por módulo, condiciones de pago y título del certificado que acredita su obtención.

Las clases virtuales se realizan vía ZOOM a través de la plataforma CANVAS, donde cada estudiante tendrá acceso a los materiales y grabaciones de las clases realizadas mediante una clave suministrada por la coordinación del curso, así como a la comunicación directa con docentes del módulo correspondiente.

El medio de comunicación de la UCOM con los estudiantes se realiza permanentemente a través de mensajes de whatsapp, correos electrónicos y por la propia plataforma.

Todo estudiante que desee interrumpir su participación del curso deberá informar vía mail a la coordinación del curso con la solicitud y justificación correspondiente.

Los estudiantes que decidan abandonar el curso deberán abonar el 25% del saldo pendiente en concepto de **cargo por deserción**, a modo de mitigar parcialmente el costo de oportunidad del espacio que tomaron en el programa mencionado; además de cancelar cualquier cuota pendiente correspondiente a meses en los cuales asistieron al programa y/o aranceles de exámenes ordinarios o extraordinarios ya realizados y pendientes de pago.

Aquellos estudiantes que se vean obligados a abandonar el curso por cuestiones económicas comprobables, podrán solicitar la exoneración del cargo por deserción remitiendo una justificación y documentación respaldatoria al siguiente link <https://ucom.edu.py/formulariodesercion> o al correo coordinacion.didactica@ucom.edu.py.

En estos casos, la administración de la Universidad evaluará las circunstancias y decidirá respecto a la exoneración o no, del cargo por deserción. La Universidad podrá exigir documentación que respalde dicha solicitud, debiendo el estudiante presentar lo requerido en los plazos dispuestos por la administración.

En caso de haber abonado la totalidad del curso antes de la finalización, no se realizan devoluciones del importe abonado, traspasos ni congelamiento de pagos por otra siguiente edición. Como así también, en caso de haber abonado todo el curso y no poder asistir por causas justificables, se podrá considerar la opción de recurrar el curso en la siguiente edición a realizarse (si hubiera). Los requisitos para este proceso serían:

- Haber abonado el curso al contado.
- Verificación del registro de la asistencia, que no haya participado del 5% de las clases.

No se realizan devoluciones ni reembolsos de pagos a exámenes complementarios y extraordinarios.

Bases y Condiciones para la Certificación del Curso

Los requisitos para lograr la certificación del curso son los siguientes:

- Asistencia presencial virtual del 70% (en vivo).
- Estado de cuenta al día.
- Evaluaciones por módulo aprobadas (si el curso lo requiere).
- Aprobación y defensa del proyecto final.

En caso de ausencias justificadas , es necesario completar el siguiente formulario compartido en el grupo de whatsapp, para asegurar que sean registradas correctamente y presentar la documentación respaldatoria correspondiente.

Todo estudiante, antes de inscribirse al curso, acepta la presente condición de las Bases y Condiciones de la Universidad Comunera y declara entender, conocer y aceptar sus términos.